



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación de Puerto Rico

30 de junio de 2006

**CAMBIOS EN ECONOMIA OBLIGA A JUNTA DE PLANIFICACIÓN REVISAR
PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO PARA 2006 Y 2007**

El Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ing. Ángel D. Rodríguez, anunció hoy que la agencia revisó el estimado de las variables macroeconómicas para el año fiscal 2006 y la proyección para el año fiscal 2007 a consecuencia de los cambios que han ocurrido en la economía de Puerto Rico desde enero de 2006 a junio de 2006.

De acuerdo con la revisión, las tasas de crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) de Puerto Rico para el año fiscal 2006 han sido en 1.2% en términos reales para el escenario base y de 1.0% y 1.4% para los escenarios mínimo y máximo respectivamente. En términos corrientes los resultados fueron 6.6% para el base, 6.3% para el mínimo y 6.9% para el máximo.

Para el año fiscal 2007 la Junta de Planificación ha proyectado un crecimiento del PNB real de 0.6% para el escenario base, 0.1% para el mínimo y 1.1% para el máximo. La proyección en términos corrientes es de 4.9% para la proyección base, 4.6% para la mínima y de 5.3% para la máxima.

En enero de 2006, la Junta de Planificación proyectó el crecimiento del PNB real de Puerto Rico para el año fiscal 2006 en 2.2% en la proyección base, 1.9% para la mínima y 2.5% para el máximo. Mientras, la proyección del PNB real para el 2007 fue de 2.5% para la proyección base, 2.1% para el mínimo y 2.9% para la máxima.

Es la primera vez que la Junta de Planificación revisa sus proyecciones económicas fuera del mes de enero de cada año, fecha en que la agencia realiza sus proyecciones anuales y que luego se utilizan para estimar los recaudos de impuestos y arbitrios por el Departamento de Hacienda.

De acuerdo al Presidente de la Junta de Planificación, la agencia estará revisando las proyecciones con frecuencia y la próxima revisión esta pautada para septiembre de 2006.

Estas revisiones son posibles ahora porque la Junta de Planificación cuenta con el Índice Coincidente de Actividad Económica (ICAE) que le permite medir los cambios que ocurren en la tasa de crecimiento del PNB. El ICAE se calcula mensualmente y se publica en el Resumen económico Semanal que prepara la agencia semanalmente. Además, la Junta ha desarrollado el peritaje necesario como para poder realizar las revisiones con los instrumentos econométricos a su disposición y mantiene actualizado el banco de datos de las variables económicas que se utilizan para las proyecciones, además de un extenso banco de datos de indicadores económicos. Estos datos incluyen tanto la economía de Puerto Rico como la de Estados Unidos y la economía mundial. También se mantiene vigilancia continua en los precios del petróleo y sus derivados.

“Aunque el ICAE se calcula mensualmente, es preferible que las revisiones de las proyecciones se realicen trimestralmente”, mencionó el Presidente de la Junta de Planificación. De acuerdo al ingeniero Rodríguez las revisiones trimestrales son preferibles ya que pueden lidiar mejor con los cambios estacionales que pueden afectar los datos de frecuencia mensual.

De acuerdo a la Junta de Planificación, desde enero de 2006 a junio de 2006 la condición de la economía de Puerto Rico medida en términos del PNB se ha deteriorado rápidamente, según lo ha indicado el ICAE. Las razones fundamentales que han causado este deterioro son: (1) continuas alzas en el precio del petróleo y sus derivados; (2) los aumentos en la tasa de interés preferencial efectuados por el Banco de la Reserva Federal; (3) una tasa más moderada en el crecimiento de la economía de Estados Unidos; (4) reducciones en las exportaciones; (5) reducción en la inversión en construcción, en particular la construcción pública; (6) la incertidumbre general causada por la condición fiscal del Gobierno; (7) la falta de una reforma contributiva que, además de traer los ingresos necesarios al Gobierno, provea un alivio contributivo, estimule la inversión y el trabajo y que los sectores informales contribuyan al erario; (8) la degradación de los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por las casas clasificadoras de bonos.

“Todo este cuadro formó parte del ejercicio de revisión que llevó a cabo el Programa de Planificación Económica y Social de la Junta y los resultados son consecuencia de ello”, afirmó el ingeniero Rodríguez.